PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT

"PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 1698/OC-PR"

CONCURSO DE PRECIOS CD CP[1] N° 03/2010 - 2do. LLAMADO

"Servicio de impresión de materiales"

ACTA DE APERTURA

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de junio del año 2010, siendo las 15:00 horas se reúnen en Acto Público en la Unidad Ejecutora del Programa 1698/OC-PR, sito en Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la Apertura de los Sobres conteniendo las propuestas correspondientes al Concurso de Precios 03/2010 "Servicio de impresión de materiales" Segundo Llamado, en el marco del Programa 1698/OC-PR, que cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo.

2. Asisten al acto las siguientes personas:
   - Sr. Juan José Benítez Núñez, en representación de la UEP del Programa 1698/OC-PR.
   - Sr. Nicolás Cañete, en representación de la UEP del Programa 1698/OC-PR.
   - Sr. Derlis Palacios, en representación de la firma Nempre Producciones.

3. Al inicio del acto, Sr. Juan José Benítez, aclara que el llamado, se hizo siguiendo las normas y procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo, (Contrato de Préstamo N° 1698/OC-PR).

4. Así mismo, manifestó y aclaró que este acto – de acuerdo a lo establecido en la Carta Invitación consistirá en:
   - Lectura de los nombres de los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en tiempo y forma y serán objeto de la presente apertura.
   - Apertura de los sobres, identificando el nombre del proponente, las sustituciones y retiro de ofertas si las hubiere así como las observaciones que hubiesen manifestando los participantes.

5. Posterior a este acto en sesión privada, el Comité de Evaluación examinará los documentos contenidos en el sobre y determinará si están en orden y se ajustan sustancialmente a los criterios establecidos en la Carta Invitación. Luego el Comité de Evaluación se encargará de evaluar únicamente las ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de la Carta Invitación, de la cual será recomendada la adjudicación y que deberá contar con la aprobación de la Dirección Nacional del Proyecto, previo a su comunicación a los participantes.

6. Cumplidos los procedimientos indicados en el párrafo anterior, el Programa notificará a todos los oferentes, al mismo tiempo y por escrito los resultados de la evaluación de los sobres.

7. Fueron invitadas a participar las siguientes firmas:
   - TALLERES GRÁFICOS EMASA SRL
   - NEMPRE PRODUCCIONES
   - COMUNICACION VISUAL SRL
   - SERIGRAF SRL
   - IMPRENTA GAMA S.A.

[1] **CD - Contratación Directa (DNCP) = CP - Concurso de Precio (BID)**

8. Las empresas que presentaron sus propuestas en tiempo y forma fueron:
   - NEMPRE PRODUCCIONES
   - MIX SRL (*)

   (*) Obs. ***Empresa informada sobre el llamado a través del portal de la DNCP***

9. Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene las propuestas.

10. A continuación el listado de precios ofertados.

Empresa	Monto Total (Gs)*
• MIX SRL	86.444.301-
• NEMPRE PRODUCCIONES	55.994.400-

Obs.: *Los precios incluyen el IVA.

11. Finalizada la lectura de la oferta, se deja abierta el acta para las observaciones o comentarios que consideren necesarios.

12. Comentarios: entre los "Documentos Integrantes de la oferta según el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, se constata lo siguiente:

A. Recaudos Legales	**MIX SRL**	**NEMPRE PRODUCCIONES**
a) Representación de la empresa	Presenta	Presenta
b) Domicilio Legal	Presenta	Presenta
c) Art. 40 Ley 2051	Presenta	Presenta
B. Propuesta Técnica y Econ.	**MIX SRL**	**NEMPRE PRODUCCIONES**
a) Formulario 1	Presenta	Presenta
b) Declarac. Jurada Validez oferta	Presenta	Presenta
c) Formulario 2	Presenta	Presenta
d)Declaración Jurada Calidad de Bienes	Presenta	Presenta

13. Siendo las 15:40 horas del mismo día, se concluye el acto de apertura del concurso y en señal de conformidad firman esta acta las personas citadas más arriba, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.

Juan José Benítez Núñez
En representación del Programa 1698/OC-PR

Nicolás Cañete
En representación del Programa 1698/OC-PR

Sr. Derlis Palacios
En representación de Nempre Producciones